



III CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRAIL PARA SORDOS

Confrides Trail Aitana

CONFRIDES (ALICANTE), 26 Febrero 2023

CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN

La Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) y Gestión Empresarial Outsourcing SL, organizan y convocan el **III Campeonato de España de Trail para Sordos**, bajo los siguientes puntos:

Fecha de Competición: 26 de Febrero de 2023

Lugar de Competición: Confrides (Alicante)

Contacto FEDS: E-mail: info@feds.es

Contacto técnico FEDS: E-mail: atletismo@feds.es

PROGRAMA y HORARIO

Domingo 26 de febrero desde las 08:30h en zona de salida (Plaza del Nogal de Confrides).

HORARIOS CARRERA LARGA:

Entrega de dorsales (de 07:00h a 08:15h)

Salida 08:30h

HORARIOS CARRERA CORTA:

Entrega de dorsales (de 08:15h a 09:00h)

Salida 09:00h

Después de la carrera: Entrega de trofeos carrera corta y larga

REGLAMENTO

Extraído del comité organizador del circuito de carreras por Montañas de Madrid y adaptado para FEDS:

<https://www.mychip.es/uploads/EventDocument/document/5/U/5UxQcga7lcGtp7CkwS4OyO58NXbf3bqLUelfo2ODjGMIwze1x6.docx>

La Carrera se celebrará el próximo domingo 26 de febrero de 2023 de acuerdo al siguiente Reglamento.





Art. 1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en esta prueba todos los corredores nacionales y extranjeros de 18 años cumplidos en el año en curso, debidamente inscritos en la forma establecida y que posean la condición física apropiada para competir en carreras por montaña. Es necesario poseer la licencia federativa de la FEDS. Los corredores deberán vestir la indumentaria acorde al terreno donde se desarrolla la prueba.

Cada prueba tendrá su propio reglamento adaptado a las necesidades del terreno, pero estará basado en el reglamento de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana (FEMECV) y por el reglamento específico de la misma organización.

Art. 2.- NÚMERO MÁXIMO

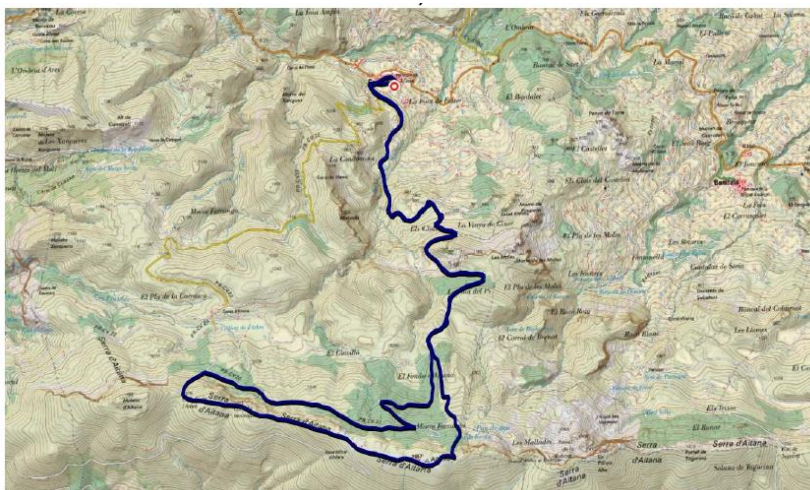
La participación queda limitada a un máximo de 400 dorsales entre las dos distancias dentro del comite organizador para atletas con y sin discapacidad auditiva. En el caso de los sordos, la participacion es libre.

Art. 3.- RECORRIDOS

La carrera constará de dos recorridos:

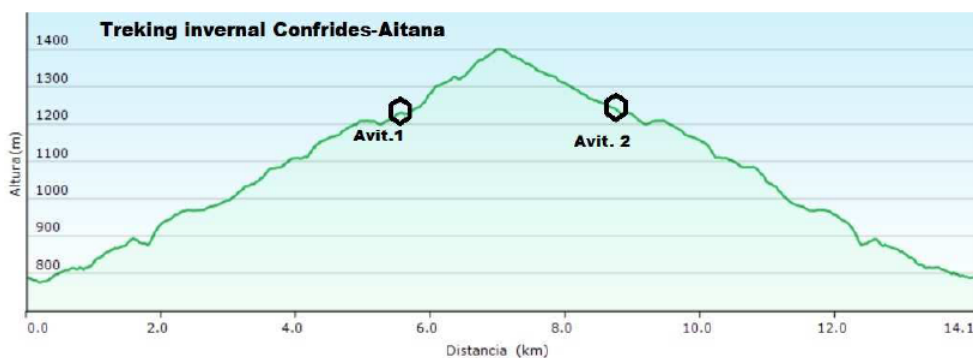
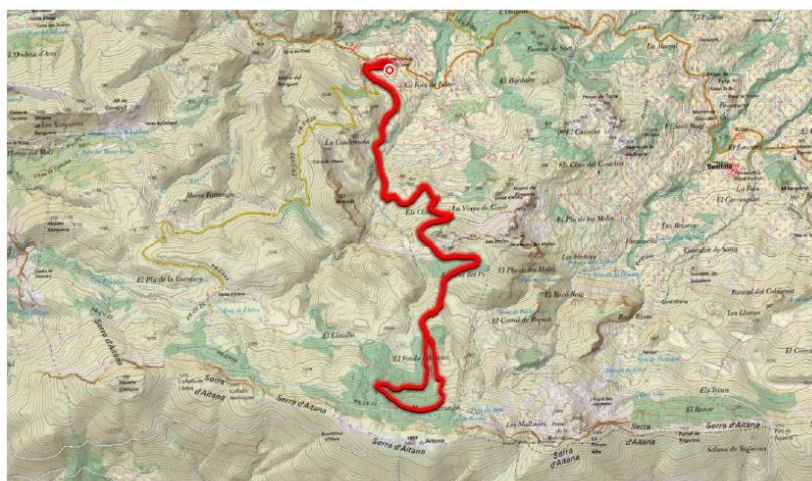
<https://es.wikiloc.com/wikiloc/user.do?id=11881532>

RECORRIDO LARGO:





RECORRIDO CORTO:



Los recorridos pueden sufrir alguna modificación que sería actualizada lo antes posible en la página oficial y en wikiloc.

Los recorridos podrán ser modificados tanto en su trazado como en su longitud si por causas naturales, meteorológicas o administrativas la Organización lo considera conveniente. Una vez iniciada la prueba, si fuera suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción. Se





podrán incorporar condiciones de equipamiento mínimo obligatorio, que deberán cumplir los corredores para poder iniciar la prueba.

Se establecen puntos de control y avituallamientos en el recorrido largo y corto.

El paso por los puntos de control es obligatorio para todos los participantes, los cuales deberán 'fichar' con el chip que desde la organización se facilita. El no 'fichar' en alguno de los puntos de control establecidos por la organización podrá suponer la descalificación del corredor. La organización se reserva el derecho de modificar el número y colocación de los Puntos de Control, pudiéndose poner algún Punto de Control sorpresa que lógicamente no será publicado con anterioridad.

Art. 4. AVITUALLAMIENTOS

Habrá avituallamientos con líquidos y sólidos.

En los puestos de avituallamiento la organización no facilitará vaso o botella alguno, ni se permitirá beber directamente de las garrafas (simplemente proveerá el correspondiente líquido en los avituallamientos) siendo por tanto necesario que cada participante porte el recipiente que considere más adecuado para poder recibir el líquido. Por tanto se considera obligatorio portar vaso propio a todos aquellos corredores que deseen disponer del avituallamiento líquido.

Art.5.- CATEGORIAS

CARRERA GENERAL (Atletas con y sin discapacidad auditiva):

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de las siguientes categorías:

- Categoría Absoluta, Femenina y Masculina. (18 años en adelante cumplidos el año de la competición)
- Sub-Categoría Senior, Femenina y Masculina. (18 a 39 años cumplidos el año de la competición)
- Sub-Categoría Veterana Femenina y Masculina. (40 a 49 años cumplidos el año de la competición)
- Sub-Categoría Master "A" Femenina y Masculina. (50 a 59 años cumplidos el año de la competición)
- Sub-Categoría Master "B" femenina y Masculina (60 años en adelante cumplidos el año de la competición)
- Categoría local 1º, 2º y 3º

SORDOS:

- Absoluto masculino y Absoluto femenino: todos los participantes de un mismo sexo y recorrido absoluto de la prueba.





Para establecer una categoría con su recorrido (corto y/o largo) deberá haber un mínimo de tres (3) participantes en salida de la prueba en esa categoría. Si en la categoría del recorrido corto o largo no se establece con el mínimo de participantes, los corredores pasarán a su categoría del recorrido corto o largo siempre y cuando una categoría de un recorrido tenga el mínimo de tres (3) participantes

Para la renuncia a una categoría e inscribir a la otra o a la carrera, el corredor deberá especificar al comite de atletismo por escrito (atletismo@feds.es) y quedará sujeto a la decisión del mismo comite siguiendo a la normativa general de competicion de la FEDS.

Art. 6.- RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. Y el comite de Atletismo de FEDS, en el caso de que hubiera alguna reclamacion con respecto a la clasificacion de sordos, será el encargado de resolver estas reclamaciones. Dispondrán de 1 hora para emitir su decisión.

Art. 7.- DESCALIFICACIONES

Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización. Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción, no completar el recorrido, no pasar por los controles, no llevar dorsal visible en la parte delantera, no atender las indicaciones de la organización, de los puestos de control o de los árbitros, ensuciar o deteriorar el entorno.

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externos (excepto en casos de accidente o emergencia) durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Comité de Carrera en las zonas previstas.

Art. 8: PREMIOS

Se otorgarán trofeos a los tres primeros de cada categoría constituida en la general y medallas para la categoria de sordos, tanto en la carrera corta como en la larga. La no asistencia a la entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Para delegar en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la organización con un plazo de 30 min. de antelación.





CARRERA GENERAL (Atletas con y sin discapacidad auditiva):

Tendrán trofeo los tres primeros clasificados de las siguientes categorías:

- Categoría Absoluta, Femenina y Masculina. (18 años en adelante cumplidos el año de la competición)
- Sub-Categoría Senior, Femenina y Masculina. (18 a 39 años cumplidos el año de la competición)
- Sub-Categoría Veterana Femenina y Masculina. (40 a 49 años cumplidos el año de la competición)
- Sub-Categoría Master "A" Femenina y Masculina. (50 a 59 años cumplidos el año de la competición)
- Sub-Categoría Master "B" femenina y Masculina (60 años en adelante cumplidos el año de la competición)
- Categoría local 1º, 2º y 3º

SORDOS:

Tendrán medalla los tres primeros clasificados de las siguientes categorías:

- Absoluto masculino y Absoluto femenino.

Art. 9.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones individuales FEDS tendrán un importe en la competición: **10€**, a través del formulario de inscripción FEDS antes del **13 de FEBRERO de 2023**.

No se admitirán inscripciones el día de la carrera. La participación incluye:

- Participación en la prueba.
- Avituallamientos.
- Bolsa del corredor o senderista.
- Barbacoa al finalizar la prueba.
- Duchas en el polideportivo.

La formalización de la inscripción implica expresamente la aceptación y acatamiento del presente Reglamento.

Art. 10.- ENTREGA DE DORSALES y CHIP

La entrega de DORSALES y CHIP se realizará el mismo día de la prueba (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba) se realizará en la zona de salida, previa identificación con DNI.





Art. 11.- OTROS

Cualquier circunstancia no prevista en el presente Reglamento, será resuelta por la organización basándose en el reglamento de la Federación de Deportes de Montaña y Escalada de la Comunidad Valenciana (FEMEVCV) y de la Normativa General de Competición de la FEDS.

INFORMACION DE ALOJAMIENTO EN CONFRIDES:

- El comité de atletismo dispone un contacto con un hostel de la ciudad de Confrides y si desea recibir información o reserva tiene que enviar un email a atletismo@feds.es o ponerse en contacto con Javier Soto.

